IRIARCO S.A.

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 27 de Julio de 2017

Señores Accionistas:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la compañía IRIARCO S.A. durante el ejercicio económico 2016.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

En el ejercicio económico 2016, a pesar del entorno económico, social y político del país, se ha dado cumplimiento con los objetivos previstos para el presente ejercicio económico, procurando formar nuevos proyectos y operaciones que generen nuevos ingresos y resultados positivos para la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de junta general.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, COMPARADA CON EL AÑO PRECEDENTE.

Todos los recursos inmersos en las operaciones de la compañía han sido utilizados convenientemente en beneficio de todos quienes colaboran con la misma.

La compañía al cierre del presente ejercicio económico se encuentra al día con todas las obligaciones existentes ante el Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Instituto de Seguridad Social IESS, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y demás organismos de control.

Se realizó correcciones por reclasificación de cuentas en el Activo.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

IRIARCO S.A.

En virtud de que en el presente ejercicio económico se han obtenido utilidades, se propone a la junta de SOCIOS que las mismas sean acumuladas en el patrimonio, a fin de fortalecerlo y a futuro poder compensar las pérdidas que se obtuvieron en años anteriores.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATÉGIAS PARA EL SIGUEINTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Finalmente, me permito recomendar a la junta general para el próximo ejercicio económico, ejecutar una estrategia de penetración y posicionamiento en los segmentos socioeconómicos a los que se enfocan nuestro objeto social, a través de una propuesta de valor que permita competir con calidad, precios y servicios frente a nuestros competidores.

Atentamente,

Paco Alejandro Borja Colina
Gerente General